

**PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

S / D

RAWSON, 22 de diciembre de 2021.-

Ref.: Expte. Nro. 40.154/21, s/ antecedentes
Concurso Privado Precios nro. 11/21 APPM.-

Vuelven a consideración de la Asesoría Legal las actuaciones de referencia, por las cuales la Administradora de Puerto de Puerto Madryn tramita la reparación de pilotes macizos rellenos de hormigón en sitio 3 MAS, con otras especificaciones técnicas, en base a un monto de \$10.124.098,00, mediante la modalidad de contratación de compulsión privada de precios (cfr. Res. 080/20 CAPP, anexo I).

A fin de evitar reiteraciones innecesarias, habiendo sido previamente examinado por esta Asesoría Legal, y cumplimentados los requerimientos exigidos por este Tribunal; considero que se dan por cumplimentadas las exigencias legales del Acuerdo nro. 408/00 TCCP.-

Es mi opinión legal.-

DICTAMEN Nro. 79/21.-

Gonzalo TORREJÓN
Asesor legal TCC .